	CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN	Código: CON-FR-10
		Versión: 01
		Página 1 de 1

Fecha: Jericó, 25 de mayo de 2023

CERTIFICO QUE RECIBÍ A SATISFACCIÓN DE:

CONTRATISTA: EMPRESAS PÚBLICAS DE JERICÓ ANTIOQUIA S.A.S.E.S.P

CÉDULA O NIT: 900.191.468-6

POR CONCEPTO DE: AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES MUNICIPALES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE JERICÓ.

DURANTE EL PERÍODO: Del 10 al 30 de abril de 2023

CONTRATO U ORDEN DE PEDIDO: CI-005-2023 contrato de prestación de servicio

Que el proceso contractual se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y a las normas vigentes en materia de contratación.

CARLOS ANDRÉS LÓPEZ HOLGUÍN
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN A LA CONTRATACIÓN ESTATAL

INFORME DE SEGUIMIENTO No.	01				
FECHA DE ELABORACION	04	de	05	de	2023

1. INFORMACION GENERAL

CONTRATO _x__	NÚMERO:	CI-005-2023		
FECHA DEL CONTRATO	FECHA:	03	04	2023
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES MUNICIPALES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE JERICÓ.			
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL			
CONTRATISTA	NOMBRE:	EMPRESAS PÚBLICAS DE JERICÓ ANTIOQUIA S.A.S.E.S.P		
	NIT	900.191.468-6		
VALOR:	INICIAL	VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS ML ($23.000.000) Suma que las partes aportarán así: **a)** Aportes de Empresas Públicas de Jericó: TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000) soportado en el certificado de disponibilidad presupuestal N°00173 del 13 de marzo de 2023. **b)** Aportes del Municipio: VEINTE MILLONES DE PESOS M/Cte. ($20.000.000) soportado en el certificado de disponibilidad número 0000000444 del 07 de marzo de 2023, suma que será aportada por el Municipio y ejecutada por Empresas Públicas de Jericó.		
PLAZO:	INICIAL	DESDE EL 10 DE ABRIL HASTA EL 10 DE MAYO DE 2023.		
FECHA ACTA DE INICIO:		10	04	2023
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP NUMERO:	0000000666		
	FECHA:	10	04	2023

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN A LA CONTRATACIÓN ESTATAL

SUPERVISOR	NOMBRE:	CARLOS ANDRÉS LÓPEZ HOLGUIN

A. SEGUIMIENTO DEL SUPERVISOR:

El Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV del Municipio de Jericó, venció en el año 2022, por lo que se hizo necesaria su actualización, en cumplimiento del documento CONPES 3177 de 2002, Plan Nacional de Manejo de Aguas Residuales Municipales y el Decreto 3100 de 2003 Tasas Retributivas por Contaminación, desarrollado por la Resolución 1433 de 2004 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial – MAVDT (hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Minambiente); razón por la cual, para tales fines, el Municipio de Jericó, el día 3 de abril de 2023, suscribió convenio interadministrativo CI-005-2023 con las **EMPRESAS PÚBLICAS DE JERICÓ ANTIOQUIA S.A.S.E.S.P**, identificada con NIT. 900.191.468-6.

El día 2 de mayo de 2023, se recibió solicitud por parte de las **EMPRESAS PÚBLICAS DE JERICÓ ANTIOQUIA S.A.S.E.S.P**, identificada con NIT. 900.191.468-6, en la que se refiere:

> *"(…) Como es de su conocimiento, el 03 de abril de 2023 se suscribió el convenio interadministrativo CI-005-2023 que tiene por objeto "Aunar esfuerzos para el desarrollo y cumplimiento de las obligaciones Municipales para la actualización del Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos en el Municipio de Jericó" entre el Municipio de Jericó y Empresas Públicas de Jericó, Antioquia S.A E.S.P. Para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales, Empresas Públicas de Jericó, Antioquia S.A E.S.P. suscribió los siguientes contratos:*
>
> > *• CPS - 011-2023 que tiene por objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA A EMPRESAS PÚBLICAS DE JERICÓ, ANTIOQUIA S.A. E.S.P CON RESPECTO A LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE JERICÓ2" por valor de $23.000.000.*
>
> *A la fecha, el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos del Municipio de Jericó se encuentra radicado ante la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA, no obstante no se ha iniciado el estudio y análisis del mismo por parte de dicha entidad.*
>
> *Por lo anterior, solicitamos de sus buenos oficios, para realizar las gestiones pertinentes para prorrogar el convenio interadministrativo CI-005-2023 hasta el 20 de junio del 2023, fecha en la que se espera sea aprobado el PSMV.(…)".*

Teniendo en cuenta lo anterior, se advierte que al no haberse efectuado pronunciamiento alguno por parte de la Corporación Autónoma Regional – CORANTIOQUIA, respecto al Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos no se ha culminado la ejecución del objeto contractual, teniendo en cuenta que dentro de las obligaciones pactadas entre las partes, la empresa debe *"(…) Realizar las respectivas subsanaciones a fin de cumplir con los requerimientos que realice o no la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – Corantioquia (…)"*, y el concepto a brindarse por la Entidad a la que se le presentó la documentación, se hace

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN A LA CONTRATACIÓN ESTATAL

fundamental para cumplir en debida forma los objetivos del convenio, en procura de contar con el respectivo plan de saneamiento conforme a los parámetros legales establecidos; haciéndose necesario aprobar la prórroga solicitada.

Se anexa solicitud de prórroga presentada por La Empresa.

Para constancia, se firma el presente informe:

CARLOS ANDRÉS LÓPEZ HOLGUIN
SUPERVISOR

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN A LA CONTRATACIÓN ESTATAL

INFORME DE SEGUIMIENTO No.	02				
FECHA DE ELABORACION	12	de	05	de	2023

1. INFORMACION GENERAL

CONTRATO _x__	NÚMERO:	CI-005-2023		
FECHA DEL CONTRATO	FECHA:	03	04	2023
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES MUNICIPALES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE JERICÓ.			
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL			
CONTRATISTA	NOMBRE:	EMPRESAS PÚBLICAS DE JERICÓ ANTIOQUIA S.A.S.E.S.P		
	NIT	900.191.468-6		
VALOR:	INICIAL	VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS ML ($23.000.000) Suma que las partes aportarán así: **a)** Aportes de Empresas Públicas de Jericó: TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000) soportado en el certificado de disponibilidad presupuestal N°00173 del 13 de marzo de 2023. **b)** Aportes del Municipio: VEINTE MILLONES DE PESOS M/Cte. ($20.000.000) soportado en el certificado de disponibilidad número 0000000444 del 07 de marzo de 2023, suma que será aportada por el Municipio y ejecutada por Empresas Públicas de Jericó.		
PLAZO:	INICIAL	DESDE EL 10 DE ABRIL HASTA EL 10 DE MAYO DE 2023.		
	PRÓRROGA 1	DESDE EL 11 DE MAYO HASTA EL 20 DE JUNIO DE 2023.		
FECHA ACTA DE INICIO:		10	04	2023
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP NUMERO:	0000000666		
	FECHA:	10	04	2023

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN A LA CONTRATACIÓN ESTATAL

SUPERVISOR	NOMBRE:	CARLOS ANDRÉS LÓPEZ HOLGUIN

A. SEGUIMIENTO DEL SUPERVISOR:

En el momento de realizar el informe de supervisión, se evidencia un error de digitación en la forma de pago establecida en los estudios previos y el clausulado anexo del contrato, toda vez que en los mencionados documentos se establece lo siguiente: *"(…) La entrega de los aportes de las Partes (sic) se realizará así:*

(…) 2. Aportes del Municipio: El Municipio de Jericó, Antioquia desembolsará los recursos objeto del presente convenio de la siguiente manera:

a) Un primer desembolso correspondiente al setenta y cinco por ciento (75%) de los recursos, que deberán ser invertidos en las actividades descritas que hacen parte del proyecto, para lo cual Empresas Públicas de Jericó debe presentar lo siguiente:

- *Contratos debidamente suscritos para la ejecución del proyecto, Certificado de Disponibilidad Presupuestal y Registro Presupuestal de compromiso, así como actas de inicio.*
- *Hojas de vida del recurso humano contratado para la ejecución del proyecto, con los respectivos soportes que justifiquen su idoneidad.*
- *Certificado de apertura de una cuenta de ahorros independiente para el manejo de los recursos asignados al convenio.*
- *Copia o soporte del radicado del Plan de saneamiento y manejo de vertimientos del Municipio de Jericó ante la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – Corantioquia.*

b) Un segundo y último desembolso correspondiente al treinta y cinco por ciento (25%) de los recursos al momento de entregar:

- *La aprobación del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos del Municipio de Jericó por la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – Corantioquia. (…)".*

Esto es; se pactó un primer pago correspondiente al 75% del valor a aportar por el Municipio de Jericó, y un segundo pago que, en consecuencia, correspondería a un valor del 25%, tal y como fue plasmado numéricamente y no del 35% como se describió en letras; razón por la cual se hace necesario aclarar entre las partes que el valor del segundo pago del contrato corresponde al valor correspondiente al veinticinco por ciento (25%).

Para constancia, se firma el presente informe:

CARLOS ANDRÉS LÓPEZ HOLGUIN
SUPERVISOR

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN A LA CONTRATACIÓN ESTATAL

INFORME DE SEGUIMIENTO No.	03

FECHA DE ELABORACION	18	de	05	de	2023

1. INFORMACION GENERAL

CONTRATO _x__	NÚMERO:	CI-005-2023		
FECHA DEL CONTRATO	FECHA:	03	04	2023
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES MUNICIPALES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE JERICÓ.			
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL			
CONTRATISTA	NOMBRE:	EMPRESAS PÚBLICAS DE JERICÓ ANTIOQUIA S.A.S.E.S.P		
	NIT	900.191.468-6		
VALOR:	INICIAL	VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS ML ($23.000.000) Suma que las partes aportarán así: **a)** Aportes de Empresas Públicas de Jericó: TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000) soportado en el certificado de disponibilidad presupuestal N°00173 del 13 de marzo de 2023. **b)** Aportes del Municipio: VEINTE MILLONES DE PESOS M/Cte. ($20.000.000) soportado en el certificado de disponibilidad número 0000000444 del 07 de marzo de 2023, suma que será aportada por el Municipio y ejecutada por Empresas Públicas de Jericó.		
PLAZO:	INICIAL	DESDE EL 10 DE ABRIL HASTA EL 10 DE MAYO DE 2023.		
	PRÓRROGA 1	DESDE EL 11 DE MAYO HASTA EL 20 DE JUNIO DE 2023.		
FECHA ACTA DE INICIO:		10	04	2023
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP NUMERO:	0000000666		
	FECHA:	10	04	2023

SUPERVISOR	NOMBRE:	CARLOS ANDRÉS LÓPEZ HOLGUIN

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN A LA CONTRATACIÓN ESTATAL

A. SEGUIMIENTO DEL SUPERVISOR:

En el momento de realizar el informe de supervisión, se evidencia un error de digitación en el acta de inicio del convenio, toda vez que en el mencionado documento se enunció erróneamente en el acápite de plazo del cuadro inicial como fecha inicial de terminación del convenio el día 15 de mayo de 2023, cuando en realidad, tal y como se pactó entre las partes, la fecha de terminación inicial del convenio corresponde al 10 de mayo de 2023; razón por la cual se hace necesario aclarar entre las partes dicha situación.

Para constancia, se firma el presente informe:

CARLOS ANDRÉS LÓPEZ HOLGUIN
SUPERVISOR

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN A LA CONTRATACIÓN ESTATAL

INFORME DE SEGUIMIENTO No.	04				
FECHA DE ELABORACION	23	de	05	de	2023

1. INFORMACION GENERAL

CONTRATO _x__	NÚMERO:	CI-005-2023		
FECHA DEL CONTRATO	FECHA:	03	04	2023
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES MUNICIPALES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE JERICÓ.			
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL			
CONTRATISTA	NOMBRE:	EMPRESAS PÚBLICAS DE JERICÓ ANTIOQUIA S.A.S.E.S.P		
	NIT	900.191.468-6		
VALOR:	INICIAL	VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS ML ($23.000.000) Suma que las partes aportarán así: **a)** Aportes de Empresas Públicas de Jericó: TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000) soportado en el certificado de disponibilidad presupuestal N°00173 del 13 de marzo de 2023. **b)** Aportes del Municipio: VEINTE MILLONES DE PESOS M/Cte. ($20.000.000) soportado en el certificado de disponibilidad número 0000000444 del 07 de marzo de 2023, suma que será aportada por el Municipio y ejecutada por Empresas Públicas de Jericó.		
PLAZO:	INICIAL	DESDE EL 10 DE ABRIL HASTA EL 10 DE MAYO DE 2023.		
	PRÓRROGA 1	DESDE EL 11 DE MAYO HASTA EL 20 DE JUNIO DE 2023.		
FECHA ACTA DE INICIO:		10	04	2023
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP NUMERO:	0000000666		
	FECHA:	10	04	2023

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN A LA CONTRATACIÓN ESTATAL

SUPERVISOR	NOMBRE:	CARLOS ANDRÉS LÓPEZ HOLGUIN

A. SEGUIMIENTO DEL SUPERVISOR:

En el momento de realizar el informe de supervisión, se evidencia un error de digitación en el acta aclaratoria del convenio, suscrita por las partes el día 12 de mayo de 2023, donde erróneamente, al final del primer párrafo se enunció: "(...) hemos convenido aclarar el contrato principal N° 248 de 2021 (...)", cuando en realizad la aclaración fue realizada en marco del convenio CI-005-2023; razón por la cual se hace necesario aclarar entre las partes dicha situación.

Para constancia, se firma el presente informe:

CARLOS ANDRÉS LÓPEZ HOLGUIN
SUPERVISOR

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN A LA CONTRATACIÓN ESTATAL

INFORME DE SEGUIMIENTO No.	05

FECHA DE ELABORACION	25	de	05	de	2023

1. INFORMACION GENERAL

CONTRATO _x__	NÚMERO:	CI-005-2023		
FECHA DEL CONTRATO	FECHA:	03	04	2023
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES MUNICIPALES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE JERICÓ.			
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL			
CONTRATISTA	NOMBRE:	EMPRESAS PÚBLICAS DE JERICÓ ANTIOQUIA S.A.S.E.S.P		
	NIT	900.191.468-6		
VALOR:	INICIAL	VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS ML ($23.000.000) Suma que las partes aportarán así: **a)** Aportes de Empresas Públicas de Jericó: TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000) soportado en el certificado de disponibilidad presupuestal N°00173 del 13 de marzo de 2023. **b)** Aportes del Municipio: VEINTE MILLONES DE PESOS M/Cte. ($20.000.000) soportado en el certificado de disponibilidad número 0000000444 del 07 de marzo de 2023, suma que será aportada por el Municipio y ejecutada por Empresas Públicas de Jericó.		
PLAZO:	INICIAL	DESDE EL 10 DE ABRIL HASTA EL 10 DE MAYO DE 2023.		
FECHA ACTA DE INICIO:		10	04	2023
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP NUMERO:	0000000666		
	FECHA:	10	04	2023

SUPERVISOR	NOMBRE:	CARLOS ANDRÉS LÓPEZ HOLGUIN

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN A LA CONTRATACIÓN ESTATAL

A. SEGUIMIENTO N°1 DEL SUPERVISOR :

El Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV del Municipio de Jericó, venció en el año 2022, por lo que se hizo necesaria su actualización, en cumplimiento del documento CONPES 3177 de 2002, Plan Nacional de Manejo de Aguas Residuales Municipales y el Decreto 3100 de 2003 Tasas Retributivas por Contaminación, desarrollado por la Resolución 1433 de 2004 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial – MAVDT (hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Minambiente); razón por la cual, para tales fines, el Municipio de Jericó, el día 3 de abril de 2023, suscribió convenio interadministrativo CI-005-2023 con las **EMPRESAS PÚBLICAS DE JERICÓ ANTIOQUIA S.A.S.E.S.P**, identificada con NIT. 900.191.468-6.

El día 2 de mayo de 2023, se recibió solicitud por parte de las **EMPRESAS PÚBLICAS DE JERICÓ ANTIOQUIA S.A.S.E.S.P**, identificada con NIT. 900.191.468-6, en la que se refiere:

"(…) Como es de su conocimiento, el 03 de abril de 2023 se suscribió el convenio interadministrativo CI-005-2023 que tiene por objeto "Aunar esfuerzos para el desarrollo y cumplimiento de las obligaciones Municipales para la actualización del Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos en el Municipio de Jericó" entre el Municipio de Jericó y Empresas Públicas de Jericó, Antioquia S.A E.S.P.
Para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales, Empresas Públicas de Jericó, Antioquia S.A E.S.P. suscribió los siguientes contratos:

• CPS - 011-2023 que tiene por objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA A EMPRESAS PÚBLICAS DE JERICÓ, ANTIOQUIA S.A. E.S.P CON RESPECTO A LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE JERICÓ2" por valor de $23.000.000.

A la fecha, el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos del Municipio de Jericó se encuentra radicado ante la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA, no obstante no se ha iniciado el estudio y análisis del mismo por parte de dicha entidad.

Por lo anterior, solicitamos de sus buenos oficios, para realizar las gestiones pertinentes para prorrogar el convenio interadministrativo CI-005-2023 hasta el 20 de junio del 2023, fecha en la que se espera sea aprobado el PSMV.(…)".

Teniendo en cuenta lo anterior, se advierte que al no haberse efectuado pronunciamiento alguno por parte de la Corporación Autónoma Regional – CORANTIOQUIA, respecto al Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos no se ha culminado la ejecución del objeto contractual, teniendo en cuenta que dentro de las obligaciones pactadas entre las partes, la empresa debe *"(…) Realizar las respectivas subsanaciones a fin de cumplir con los requerimientos que realice o no la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – Corantioquia (…)"*, y el concepto a brindarse por la Entidad a la que se le presentó la documentación, se hace fundamental para cumplir en debida forma los objetivos del convenio, en procura de contar con el respectivo plan de saneamiento conforme a los parámetros legales establecidos; haciéndose necesario aprobar la prórroga solicitada.

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN A LA CONTRATACIÓN ESTATAL

B. SEGUIMIENTO N°2 DEL SUPERVISOR:

En el momento de realizar el informe de supervisión, se evidencia un error de digitación en la forma de pago establecidaen los estudios previos y el clausulado anexo del contrato, toda vez que en los mencionados documentos se establece lo siguiente: *"(...) La entrega de los aportes de las Partes (sic) se realizará* asi:

{...} 2. Aportes del Ivlunicipio: El ivlunicipio de Jericó, Antioquia desembolsará los recursos objeto del presente convenio de la siguiente manera.'

Un primer desembolso correspondiente al setenta y cinco por ciento {75%) de los recursos, que deberán ser invertidos en las actividades descritas que hacen parte del proyecto, para lo cual Empresas Públicas de Jericó debe presentar lo siguiente.

Contratos debidamente suscritos para la ejecución del proyecto, Certificado de DisponibilidadPresupuestal y Registro Presupuestal de compromiso, asi como actas de inicio.

Hojas de vida del recurso humano contratado para la ejecución de/ proyecto, con los respectivos soportes que justifiquen su idoneidad.

Certificado de apertura de una cuenta de ahorros independiente para el manejo de los recursos asignados al convenio.

Copia o soporte del radicado del Plan de saneamiento y manejo de vertimientos del Municipio de Jericó ante la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia — Corantioquia

Un segundo y último desembolso correspondiente a/ *treinta y* rinco por ciento (25%) *de los* recursos a/

La *aprobación del Plan* de *Saneamiento* y *Ivlanejo de Vertimientos del ivlunicipio de* Jericó *por la Corporación Autónoma Regional del dentro de Antioquia - Corantioquia. (...)".*

Esto es; se pactó un primer pago correspondiente al 75% del valor a aportar por el Municipio de Jericó, y un segundo pago que, en consecuencia, correspondería a un valor del 25%, tal y como fue plasmado numéricamente y no del 35% como se describió en letras; razón por la cual se hace necesario aclarar entre las partes que el valor del segundo pago del contrato corresponde al valor correspondiente al veinticinco por ciento (25°á),

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN A LA CONTRATACIÓN ESTATAL

C. SEGUIMIENTO N° 3 DEL SUPERVISOR:

En el momento de realizar el informe de supervisión, se evidencia un error de digitación en el acta de inicio del convenio, toda vez que en el mencionado documento se enunció erróneamente en el acápite de plazo del cuadro inicial como fecha inicial de terminación del convenio el día 15 de mayo de 2023, cuando en realidad, tal y como se pactó entre las partes, la fecha de terminación inicial del convenio corresponde al 10 de mayo de 2023; razón por la cual se hace necesario aclarar entre las partes dicha situación.

Por lo anterior, se le solicita el ejecutivo municipal, realizar dicha modificación.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES: Seguimiento técnico, administrativo y financiero del contrato

D.SEGUIMIENTO DEL SUPERVISOR:

2.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA		
POR PARTE DEL CONTRATISTA: Empresas Públicas de Jericó Antioquia S.A.S.E.S.P		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**% EJECUCION EN EL PERIODO REPORTADO**	**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**
Contar con un equipo humano idóneo para la ejecución de las actividades, conformado por profesionales en ingeniería civil o sanitaria, o ambiental con experiencia en estudios, formulación de proyectos, o proyectos de saneamiento, manejo de vertimientos y/o agua potable.	100%	Se ha dado cumplimiento a la actividad
Elaborar la actualización del Plan de saneamiento y manejo de vertimientos de acuerdo con los lineamientos establecidos en la normatividad vigente	100%	Se ha dado cumplimiento a la actividad

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN A LA CONTRATACIÓN ESTATAL

Realizar las actividades de campo necesarias para la toma de muestras de agua, aforos, entre otros para la correcta actualización del instrumento sanitario.	100%	Se ha dado cumplimiento a la actividad
Cumplir con el reglamento de agua potable y saneamiento RAS 2000.	100%	Se ha dado cumplimiento a la actividad
Articular las necesidades del desarrollo sanitario del municipio de Jericó, de acuerdo con el crecimiento ordenado y las dinámicas actuales que presenta el municipio, y su nueva actualización de acuerdo con el Esquema de Ordenamiento Territorial.		
Realizar la caracterización de las fuentes y los ensayos de laboratorio que sean necesarios para la correcta construcción y formulación del plan de saneamiento y manejo de vertimientos		
Realizar los trámites administrativos de permisos de vertimientos ante la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – Corantioquia.		
Radicar el Plan de saneamiento y manejo de vertimientos ante la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – Corantioquia y realizar el respectivo seguimiento.	100%	Se ha dado cumplimiento a la actividad
Realizar las respectivas subsanaciones a fin de cumplir con los requerimientos que realice o no la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – Corantioquia		

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN A LA CONTRATACIÓN ESTATAL

CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO: El valor total de los aportes comprometidos en este Convenio es de VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS ($23.000.000) suma que las partes aportarán así:
a) Aportes de Empresas Públicas de Jericó: TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000) soportado en el certificado de disponibilidad presupuestal N°00173 del 13 de marzo de 2023.

b) Aportes del Municipio: VEINTE MILLONES DE PESOS M/Cte. ($20.000.000) soportado en el certificado de disponibilidad número 0000000444 del 07 de marzo de 2023, suma que será aportada por el Municipio y ejecutada por Empresas Públicas de Jericó.

La entrega de los aportes de las Partes se realizará así:

1. Aportes de Empresas Públicas de Jericó: la Empresa depositara su aporte en la cuenta designada para el proyecto.

2. Aportes del Municipio: El Municipio de Jericó, Antioquia desembolsará los recursos objeto del presente convenio de la siguiente manera:
a) Un primer desembolso, correspondiente al setenta y cinco por ciento (75%) de los recursos, que deberán ser invertidos en las actividades descritas que hacen parte del proyecto, para lo cual Empresas Públicas de Jericó debe presentar lo siguiente:
• Contratos debidamente suscritos para la ejecución del proyecto, Certificado de Disponibilidad Presupuestal y Registro Presupuestal de compromiso, así como actas de inicio.
• Hojas de vida del recurso humano contratado para la ejecución del proyecto, con los respectivos soportes que justifiquen su idoneidad.
• Certificado de apertura de una cuenta de ahorros independiente para el manejo de los recursos asignados al convenio.
• Copia o soporte del radicado del Plan de saneamiento y manejo de vertimientos del Municipio de Jericó ante la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – Corantioquia.
b) Un segundo y último desembolso correspondiente al treinta y cinco por ciento (25%) de los recursos al momento de entregar:
• La aprobación del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos del Municipio de Jericó por la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – Corantioquia.

Los desembolsos se realizarán previo recibo a entera satisfacción por parte del supervisor del convenio y presentación de la factura o cuenta de cobro.
Además, para cada desembolso se debe acreditar estar al día con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, de conformidad con el inciso segundo y el parágrafo 1° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993.El pagó se encontrará sujeto a la disponibilidad del flujo de caja.

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN A LA CONTRATACIÓN ESTATAL

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	APORTES MUNICIPIO	APORTES EEPPJ	VALOR PAGO	SALDO
Contrato Original	$23.000.000	$20.000.000	$3.000.000		
Pago No.1				$15.000.000 (75% aportes municipio)	$8.000.000
Pago No.2					
TOTAL, ACOMULADO					$8.000.000

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

FORMA DE PAGO: El valor total de los aportes comprometidos en este Convenio es de VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS ($23.000.000) suma que las partes aportarán así:

a) Aportes de Empresas Públicas de Jericó: TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000) soportado en el certificado de disponibilidad presupuestal N°00173 del 13 de marzo de 2023.
b) Aportes del Municipio: VEINTE MILLONES DE PESOS M/Cte. ($20.000.000) soportado en el certificado de disponibilidad número 0000000444 del 07 de marzo de 2023, suma que será aportada por el Municipio y ejecutada por Empresas Públicas de Jericó.

La entrega de los aportes de las Partes se realizará así:

1. Aportes de Empresas Públicas de Jericó: la Empresa depositara su aporte en la cuenta designada para el proyecto.

2. Aportes del Municipio: El Municipio de Jericó, Antioquia desembolsará los recursos objeto del presente convenio de la siguiente manera:
a) Un primer desembolso, correspondiente al setenta y cinco por ciento (75%) de los recursos, que deberán ser invertidos en las actividades descritas que hacen parte del proyecto, para lo cual Empresas Públicas de Jericó debe presentar lo siguiente:
• Contratos debidamente suscritos para la ejecución del proyecto, Certificado de Disponibilidad Presupuestal y Registro Presupuestal de compromiso, así como actas de inicio.

• Hojas de vida del recurso humano contratado para la ejecución del proyecto, con los respectivos soportes que justifiquen su idoneidad.

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN A LA CONTRATACIÓN ESTATAL

• Certificado de apertura de una cuenta de ahorros independiente para el manejo de los recursos asignados al convenio.
• Copia o soporte del radicado del Plan de saneamiento y manejo de vertimientos del Municipio de Jericó ante la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – Corantioquia.
b) Un segundo y último desembolso correspondiente al treinta y cinco por ciento (25%) de los recursos al momento de entregar:
• La aprobación del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos del Municipio de Jericó por la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – Corantioquia.

Los desembolsos se realizarán previo recibo a entera satisfacción por parte del supervisor del convenio y presentación de la factura o cuenta de cobro.
Además, para cada desembolso se debe acreditar estar al día con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, de conformidad con el inciso segundo y el parágrafo 1° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993.El pagó se encontrará sujeto a la disponibilidad del flujo de caja.

Las actividades desarrolladas durante el periodo causado se realizan bajo el cumplimiento del objeto contractual.

Estado porcentual de contrato número **CI-005-2023**

Informe N°	**1**	**2**
Porcentaje aportes del Municipio	**75%**	
Porcentaje aportes de EEPPJ		

Porcentaje de ejecución del contrato:	
Porcentaje de ejecución por parte del Municipio	**75%**
Porcentaje de ejecución por parte de EEPPJ	**0%**
Porcentaje por ejecutar :	**25%**

Para constancia, se firma el presente informe:

CARLOS ADRÉS LÓPEZ HOLGUIN
SUPERVISOR